

ACTA No. 23

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 7:05 horas del día martes 18 de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Administración Municipal 2018-2021”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Estado de Actividades del mes de mayo del año 2019.
7. Informe de la Presidenta Municipal
8. Asuntos Generales
9. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Del mismo modo para continuar con el Cuarto punto el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, debido a que previamente se les entregó para su revisión el Acta de la Sesión Ordinaria Anterior a los integrantes de este Cuerpo Colegiado; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior realizada el día 4 de junio del año 2019; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto del Orden del Día, el Doctor Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal presentó el Estado de Actividades correspondiente al mes de mayo del año 2019, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 100, Fracción XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado de Actividades
Mayo de 2019

| Ingresos | |
|---|------------------|
| Descripción | |
| Ingresos y Otros beneficios | \$ 18,668,050.43 |
| Ingresos de Gestión | 3,323,648.79 |
| Impuestos | 2,152,436.33 |
| Derechos | 426,216.93 |
| Productos de tipo corriente | 578,763.84 |
| Aprovechamientos de Tipo corriente | 166,231.69 |
| Participaciones y Aportaciones, Trans., Ayu | 15,344,401.64 |
| Participaciones y Aportaciones | 13,344,401.64 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios | 2,000,000.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios | 0.00 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 0.00 |
| Total de Ingresos | \$ 18,668,050.43 |
| Gastos | |
| Gastos y Otras pérdidas | \$ 16,478,845.50 |
| Gastos de Funcionamiento | 14,537,337.33 |
| Servicios Personales | 6,715,882.20 |
| Materiales y Suministros | 2,475,232.52 |
| Servicios Generales | 5,346,222.61 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Sociales | 1,941,508.17 |
| Ayudas Sociales | 1,185,708.48 |
| Pensiones y Jubilaciones | 755,799.69 |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias | 0.00 |
| Ayudas Sociales a Instituciones | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Total de Gastos | \$ 16,478,845.50 |

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aprobación del Estado de Actividades del mes de mayo del año 2019; siendo aprobado por unanimidad.

Para continuar con el Séptimo punto el Secretario de Ayuntamiento, cedió la palabra a la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, quien presentó un resumen de las principales actividades realizadas:

El día 21 de mayo estuve presente en el cierre de actividades del Programa “Circuito Vial” en su período 2018-2019, teniendo como sede el Jardín de Niños Sigifredo H. Rodríguez, contando con la presencia de autoridades educativas de la zona, madres de familia, alumnos del plantel y miembros de esta Administración Municipal.

Igualmente se llevó a cabo un evento organizado por la Asociación Estatal de Cronistas Municipales de Nuevo León “José P. Saldaña”, en el marco del XV Aniversario del Programa “Café con Historia”, en el cual nos reconocieron la labor y el trabajo de 3 mujeres del Municipio de Allende, N.L.; la Cronista del Municipio la Mtra. Lilia Idalia Alanís García, fue la encargada de dirigir dicha ceremonia realizada en el Museo de Historia Mexicana de Monterrey, las cuales fuimos reconocidas de esta distinción: Samara Borislava Enríquez Sías, Restauradora de arte, la Sra. Esther Tamez Flores, Visionaria Horticultora y una Servidora.

El 23 de mayo se realizó la firma del Convenio de colaboración del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, siendo Allende el primer Municipio en realizarlo y comprometido con la transparencia en sus acciones, siendo pionero en este tema, este evento se realizó en la Sala de Cabildo, en donde estuvieron presentes el Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción en Nuevo León, el Maestro Joaquín Ramírez de la Cerda, Funcionarios Municipales, así como Regidores y Síndicos de esta Administración Municipal 2018-2021.

El día 24 de mayo asistí a la inauguración de la “Casa del Jubilado” de la Delegación D-IV-19, siendo el Secretario General El Profr. José Héctor Pedraza Rodríguez.

El 25 de mayo se realizó la brigada de matrimonios colectivos, en el Municipio, los cuales se brindaron de forma gratuita.

El día 26 de mayo se llevó a cabo la carrera de ciclismo donde participaron más de 200 competidores en la pista Tejones Mt.

Estuve presente en la reunión mensual de la Corresponsalía de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística, en el Municipio, el expositor fue el Dr. Luis Cavazos Guzmán.

Se realizó el cierre de actividades de la “Feria de las flores” de Vero y su vivero, con premiación de talentos musicales.

El 27 de mayo se recibió por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción una donación para el D.I.F. Municipal de Allende, superior a los \$27,000.00.

El día 29 de mayo se realizó la conformación del Comité Comunitario para la aplicación del recurso del Ramo 33 de Infraestructura Social, para las familias beneficiadas del Municipio de Allende, N.L.

Nuestro Municipio fue sede de la reunión regional de seguridad, que diariamente se realiza con el objetivo de analizar, planear y mejorar los objetivos en materia de seguridad pública y atención ciudadana.

El 30 de mayo estuve presente en el cambio de la Mesa Directiva del Club de Jardinería Azucena.

El día 31 de mayo se realizó la inauguración de la exposición temporal “Expresiones del Arte” del Taller de pinturas de la Preparatoria N°. 13 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el Museo de Historia Municipal.

De igual forma se realizó la Mesa de Trabajo mensual con los Jueces Auxiliares, entregándoles la bitácora de seguridad para llevar un mayor control de reportes y denuncias ciudadanas.

El día 1 de junio se recibió un donativo para el D.I.F. Municipal para apoyo en medicamentos a personas de escasos recursos por parte del Grupo Sureños FMC en su “Ruta Reyes y Princesas 2019”.

El 2 de junio se llevó a cabo la Expo Allende Emprende, Primera Edición, donde participaron aproximadamente 80 stands, dicho evento se realizó en la Plaza Gral. Mariano Escobedo (Las Moras).

El día 3 de junio se realizó la conformación del Comité Comunitario para la aplicación del recurso de la ampliación a la red de drenaje en el Municipio de Allende, N.L.

También se llevó a cabo la graduación de la primera generación de 79 elementos del curso de formación inicial para policía preventiva por la Universidad en Ciencias de la Seguridad extensión Allende.

De igual forma se conformó el primer Consejo Ciudadano para el Turismo en el Municipio, con el objetivo de impulsar íntegramente el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística a través de la implementación de actividades y servicios turísticos acordes a la situación actual y futura de la misma, con la creación y promoción de proyectos turísticos que detonan la economía, el mejoramiento de servicios y la propuesta de nuevas actividades turísticas de calidad, en dicho evento estuvo presente el Lic. Miguel Ángel Cantú González, Director General de Desarrollo de Turismo Nuevo León, el Lic. José Antonio Lastra Briones, Secretario Técnico de la Corporación para el Desarrollo Turístico en Nuevo León, así como funcionarios municipales y los miembros que formaron el Consejo.

El día 4 de junio se les entregó un reconocimiento a los alumnos allendenses de sexto grado de primaria Valeria Aguirre, Reynaldo Aguirre, Adahir Fernández y Gabriela Cavazos, ellos fueron seleccionados en la Olimpiada del conocimiento, donde participaron noventa y cuatro mil alumnos y seleccionaron ciento noventa, entre ellos tres de la Escuela Primaria José María Morelos de la Comunidad de El Porvenir y uno de la Escuela Primaria General Gerónimo Treviño de la Comunidad de Atongo.

El 9 de junio se llevó a cabo la premiación e inauguración de temporada de la Liga Municipal de Beis-Bol, en el Parque Niños Héroes.

El día 10 de junio se entregaron láminas y apoyos para vivienda a personas vulnerables del Municipio.

El día 12 de junio se realizó la Brigada de Salud en coordinación con SUPERA, A.C. y Caipa Estatal.

También se llevó a cabo la Feria del Empleo en la Plaza Principal.

Se dio el arranque de la campaña de reciclaje “Capitán Verde”.

El 13 de junio con el objetivo de fortalecer el Programa “Vive tu Parque”, nos reunimos con personal de Escuelas Sustentables A.C. y Fundación Coca Cola.

También visité la Comunidad de El Porvenir, para atender personalmente a vecinos y Comités de Participación Ciudadana.

De la misma manera asistí al concierto “Misa Brevis de Leo Delibes” a cargo de Allende Ensemble Vocal.

El día 14 de junio realizamos el gran festejo por el “Día del Padre” con rifa, música en vivo, food trucks, cine móvil y regalos en la Plaza General Mariano Escobedo (Las Moras).

El 15 de junio nos visitó el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, el Lic. Aldo Fasci Zuazua, a las instalaciones de Seguridad Pública Municipal, certificando el gran avance con la utilización del nuevo sistema de georreferenciación y localización de las unidades de seguridad.

El 16 de junio asistí a la reunión mensual con la Corresponsalía de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística del Municipio.

El día 17 de junio asistí a la ceremonia de graduación del Jardín de Niños Sigifredo H. Rodríguez, donde me invitaron como madrina de generación, así también estuve en la graduación del Cardinal School, S.C.

Se llevó una capacitación sobre “La detección temprana, orientación y canalización de adolescentes con consumo de drogas”

Estuve en una reunión con los Comités de Participación Ciudadana de las Colonias Linda Vista 1, 2 y 3 y las comunidades de Paso Hondo, Palangana, Jáuregui, Los Aguirre y Las Puentes, con la finalidad de conocer y saber de viva voz cuales son las necesidades más apremiantes entre ellas, una de las más importante es el agua, ya que viven en terrenos irregulares y no cuentan con este servicio, pero ya se encontró una solución para las personas que viven en estas colonias.

Se continúa con el Programa El Miércoles nos vemos, así como atendiendo a los ciudadanos en la oficina; se están realizando trabajos de desazolve por parte de Servicios Primarios en arroyos del Municipio y a través de la Dirección de Ecología diariamente se recorren caminos y calles del Municipio realizando la limpieza y descacharrización de espacios, con el objetivo de evitar focos de infección en salubridad; se siguen con los trabajos del tema de bacheo, reconstrucción de calles, recarpeteo a través del Programa Recuperando vialidades de la Administración 2018-2021, en diferentes puntos del Municipio; de igual forma se siguen avanzando con el Programa Allende convive, que está dirigido para el fortalecimiento de la convivencia familiar, con la finalidad de bajar los índices delictivos, teniendo muy buenos resultados, se ha estado trabajando en la Plaza de Las Moras, Plaza Principal, se trabajará también en las Plazas de la colonia Bugambilias, y de Buena Vista, la fundación Coca Cola nos ha estado apoyando con aparatos para hacer ejercicio y juegos para los niños, de los cuales ya se instalaron algunos en la Colonia Valle Los Naranjos.

A continuación dentro de Asuntos Generales el Regidor Luis Alberto Vázquez Tamez informó que se recibieron las siguientes solicitudes:

C. Reynaldo Garza Marroquín, solicita Anuencia Municipal, para un giro de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas en botella abierta o al copeo Restaurante bar con expendio de cerveza, vinos y licores con un área de exposición al público menor a 120m², con domicilio en la Calle Simón Bolívar No. 176 esquina con V. Carranza, Sección Buena Vista, Allende, Nuevo León, después de analizar la solicitud así como documental que anexa y de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Allende, N.L., se encuentra procedente.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad.

De igual forma la solicitud del C. Arturo César Díaz Herrera, para Anuencia Municipal para un giro de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas en botella cerrada Abarrotes con Venta de Cerveza con un área de exposición al público no mayor a 50 metros cuadrados, con domicilio en Camino a Barreras No. 210, en la Colonia El Progreso, Allende, Nuevo León, después de analizar la solicitud, así como documental que anexa y de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Allende, N.L., se encuentra procedente.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dictamen antes presentado; siendo aprobada por unanimidad.

De la misma manera el Regidor Luis Alberto Vázquez Tamez informó que se presentó el C. Vidal Antonio García Tamez, para solicitar un descuento en el pago del refrendo de 2016 a la fecha ya que es una persona de avanzada edad y cuenta con problemas de salud; él se encuentra registrado en el padrón municipal de alcoholes con un giro de Restaurante-Bar con expendio de cerveza, vinos y licores, con número de contribuyente 70001, en el domicilio conocido en la Comunidad de Las Puentes; el adeudo total es de \$21,894.48 y la Comisión de Alcoholes propone otorgarle un 50% en el adeudo total.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud presentada para otorgar un 50% en el adeudo total del C. Vidal Antonio García Tamez; siendo aprobado por unanimidad.

Así mismo el Regidor Luis Alberto Vázquez Tamez, atendiendo la solicitud de Cohesión de Transportistas del Estado de Nuevo León, clave de contribuyente 57001, con giro de Centros Sociales, ubicado en Libramiento Allende-Cadereyta, Colonia el Maguey, Allende, Nuevo León, quien tiene un adeudo de \$6,759.20, propuso se le otorgara un 50% de descuento, ofreciendo el solicitante un uso del salón gratis para el Municipio.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud presentada para otorgar un 50% en el adeudo total de Cohesión de Transportistas del Estado de Nuevo León; siendo aprobado por unanimidad.

De igual forma en Asuntos Generales el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informó que previo análisis y autorización de la Junta de Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, ponía a consideración ante el Republicano Ayuntamiento lo siguiente:

USO DE SUELO DEPARTAMENTOS

Ubicación: Venustiano Carranza Lonja San Javier, Allende, Nuevo León

Propietario: Horacio León Leetch y Aurora Marina Vela Valladares

Solicitante: El mismo

Expediente Catastral: 03-137-020 y 03-137-019

| CUADRO DE ÁREAS | |
|----------------------------|-------------------------|
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD M ² |
| ÁREA TOTAL DEL TERRENO | 477.00 |
| ÁREA DE APROBACIÓN | 414.00 |
| ÁREA FUERA DE APROBACIÓN | 63.00 |
| ÁREA DE AFETACIÓN VIAL | 63.00 |
| TOTAL DE CONST. P/BAJA | 199.80 |
| TOTAL DE CONST. P/ALTA | 399.60 |
| TOTAL DE CONST. P/B Y P/A | 599.40 |
| ÁREA DE ABSORCIÓN | 161.66 |
| ÁREA VERDE | 161.66 |
| CAJONES DE ESTACIONAMIENTO | 6 |

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

USO DE SUELO COMERCIAL

Ubicación: Carretera Nacional Secc. San Javier, Allende, Nuevo León

Propietario: José Antonio Cavazos Rodríguez

Solicitante: El mismo

Expediente Catastral: 01-007-002

| CUADRO DE ÁREAS | |
|---------------------------------|-------------------------|
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD M ² |
| ÁREA TOTAL DEL TERRENO | 3,294.51 |
| ÁREA DE APROBACIÓN | 2,599.71 |
| ÁREA FUERA DE APROBACIÓN | 694.80 |
| ÁREA DE AFETACIÓN VIAL | 691.67 |
| TOTAL DE CONST. P/BAJA | 251.86 |
| TOTAL DE CONST. P/ALTA | 0.00 |
| TOTAL DE CONST. P/B Y P/A (CUS) | 251.86 |
| ÁREA DE ABSORCIÓN | 649.92 |
| ÁREA VERDE | 324.963 |
| CAJONES DE ESTACIONAMIENTO | 13 |

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la solicitud antes presentada; siendo aprobada por unanimidad.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO, LEÓN.

DATOS GENERALES:

| | |
|----------------------|--|
| FRACCIONAMIENTO | PIEDRA ALTA, SECTOR JADE |
| PROPIETARIO | BANCO BANCREA |
| APODERADO | LIC. OSCAR JAVIER SALAZAR RODRIGUEZ |
| UBICACIÓN | HACIENDA EL CERCADO, COMUNIDAD LA VIBORA |
| MUNICIPIO | ALLENDE, NUEVO LEÓN, MÉXICO |
| EXPEDIENTE CATASTRAL | 53-000-043, 53-000-041 |
| NUMERO DE LOTES | 167 |
| ÁREAS MUNICIPALES | 3 |

| | | |
|-----------------------------|------------|------|
| ÁREA TOTAL DE LOS POLIGONOS | 53,016.154 | 100% |
| ÁREA VIAL | 14,535.773 | 27% |
| DERECHO DE PASO | 670.612 | 1% |
| ÁREA URBANIZABLE | 37,809.769 | 71% |
| ÁREA VENDIBLE | 32,316.042 | 85% |
| ÁREA MUNICIPAL | 5,493.727 | 17% |

Puntos a tratar:

- Solicitud de factibilidad de urbanización.
- Fijación de lineamientos generales de diseño urbano.
En estas fijaciones se establecen las áreas que están contempladas para ser municipales.

Análisis y conclusiones:

Se realizó el análisis de la documentación presentada por la Dirección de Desarrollo Urbano: escrituras y poderes, planos de proyecto urbanístico, planos de factibilidad y lineamientos, proyecto de rasantes, estudio hidrológico.

Analizando la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León en sus siguientes artículos:

Artículo 210.- Quienes lleven a cabo cualquiera de las acciones de crecimiento urbano de las señaladas por el presente artículo deberán ceder gratuitamente al Municipio sin condición, reserva o limitación alguna para destinos y equipamiento urbano público, las siguientes superficies de suelo, denominadas Áreas de Cesión Municipal:

I. Fraccionamientos habitacionales unifamiliares de urbanización inmediata y progresiva: el 17%-diecisiete por ciento del área vendible o 22-veintidós metros cuadrados de suelo por unidad de vivienda, lo que resulte mayor.

Artículo 211. El suelo cedido conforme lo dispuesto en el artículo anterior deberá cumplir las siguientes características:

I. No deberá estar afectado por restricciones federales y estatales;

II. No podrán incluirse áreas de cesión ubicadas en cañadas, con períodos de retorno pluvial calculados a 20-veinte años;

III. Deberá ser de la misma calidad y características al promedio de las que componen el fraccionamiento;

IV. Podrán tener cualquier forma geométrica;

V. Deberán tener una superficie mínima de 1,000- un mil metros cuadrados cada uno, salvo las excepciones previstas en la presente Ley; y

VI. No se aceptarán terrenos que por sus características y condiciones no puedan ser aprovechados para los destinos y equipamiento urbano público que señala esta Ley.

Después de analizado los puntos anteriores se concluye lo siguiente y realizando una inspección física de las áreas de cesión municipal se concluyó lo siguiente:

- No se acompaña la documentación de CNA para determinar los límites físicos del área federal del arrollo colindante al predio a desarrollar.
- Las áreas de cesión municipal aparentemente no satisfacen los requisitos encuadrados en el artículo 211 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.
- No se acompaña a la documentación el permiso de desmonte del predio a desarrollar.

COMISIÓN DE DESARROLLO Y OBRAS PÚBLICAS DEL R.
AYUNTAMIENTO DE ALLENDE NUEVO LEÓN
C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
PRESIDENTE
C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ
SECRETARIO
C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL
VOCAL

Una vez leído el dictamen anterior tomó el uso de la palabra la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, para comentar al Regidor Víctor Gerardo Salazar, que su duda iba hacia que si se podía dar el permiso condicionado al dictamen de la CNA para aprobar este paso y también si en su momento ya que pase al Proyecto Ejecutivo y Ventas se pudiera modificar el plano urbanístico; a lo que el regidor respondió que sí; en atención a lo anterior la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, aclaró que el solicitante se ha acercado para avanzar en el tema, ya que actualmente hay un conflicto con algunas delegaciones federales porque no tienen delegado como es el caso de la CNA, agregando que lo que manifiesta el Regidor Víctor Salazar es correcto ya que tiene que tener una delimitación federal a como lo marca la Ley y él debe de sujetarse a lo que marca la Ley y el Reglamento, sin embargo el solicitante expuso que acepta todo lo anterior y está en la mejor disponibilidad de cumplir cabalmente con la Ley, no obstante por la situación de las delegaciones federales él está solicitando que se le pueda autorizar esta etapa que es el urbanístico, condicionando que mientras no salga esa observación de la delimitación federal no se le permita avanzar a la etapa de ventas; agregando que es una lástima no avanzar en los procesos por esta situación de las delegaciones federales, ya que lo mismo pasa con los recursos federales para el Municipio y esto detiene el desarrollo del mismo.

De la misma manera el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, preguntó si dentro de los documentos estaba presentando el plano de formalización y si se iba autorizar aunque no tenía la delimitación, ya que consideraba que no se podía autorizar un plano de medidas si no tenía una delimitación o si el plano quedaría condicionado a su modificación; a lo que la Alcaldesa le informó que era correcta la observación que el plano quedaría condicionado a la delimitación correspondiente.

Posteriormente el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, solicitó al Secretario de Ayuntamiento se adjuntara a esta Acta de Cabildo el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo y Obras Públicas.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la autorización de la etapa de factibilidad y lineamientos, proyecto urbanístico y rasantes del Fraccionamiento Piedra Alta, Sector Jade, con la condicionante de cumplir con las delimitaciones federales y una vez teniendo estas, ajustar los planos y se proceda a realizar lo correspondiente para continuar con las siguientes etapas del fraccionamiento; siendo aprobada por mayoría de los presentes con la abstención de los Regidores Víctor Gerardo Salazar Tamez y Beatriz Adriana Cavazos Reyna.

A continuación la Síndica Segunda, Nelly Sánchez Meraz, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Reglamentación dando cumplimiento al Procedimiento de Reglamentación y en base a la iniciativa presentada por la Presidenta Municipal la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín para la creación del Reglamento Anticorrupción del Municipio de Allende, Nuevo León y después de haber sido revisada esta Iniciativa por los integrantes de la Comisión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 80, Fracción III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Allende, Nuevo León, hizo entrega de forma digital a cada uno de los miembros del Republicano Ayuntamiento de una copia de dicha iniciativa, por lo que disponen de diez días hábiles para hacer sus observaciones, aclaraciones o peticiones y sean turnadas a esta Comisión de Gobierno y Reglamentación, solicitando al Secretario del R. Ayuntamiento pusiera a consideración de este

Cuerpo Colegiado el dar inicio con el procedimiento de Reglamentación para el Proyecto antes citado; tomando la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, para comentar que estamos en un momento muy importante en el Municipio y era primordial que todos lo leyeran, estudiaran y realizaran sus observaciones, anotaciones y lo que corresponda, para que el Reglamento quede bien hecho, ya que éste se elaboró con la asesoría de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal Anticorrupción y se está realizando homologado a la Ley, pero se quiere que el Cabildo participe teniendo diez días para su revisión y realizar propuestas y posteriormente realizar la consulta pública.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración dar inicio con el procedimiento para la creación del Reglamento Anticorrupción del Municipio de Allende, Nuevo León; siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDOS

Se aprobó el estado de actividades del mes de mayo del año 2019.

Se aprobó la solicitud del C. Reynaldo Garza Marroquín, para Anuencia Municipal, para un giro de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas en botella abierta o al copeo Restaurante bar con expendio de cerveza, vinos y licores con un área de exposición al público menor a 120m², con domicilio en la Calle Simón Bolívar No. 176 esquina con V. Carranza, Sección Buena Vista, Allende, Nuevo León.

Se aprobó la solicitud del C. Arturo César Díaz Herrera, para Anuencia Municipal para un giro de establecimiento que expenden bebidas alcohólicas en botella cerrada Abarrotes con Venta de Cerveza con un área de exposición al público no mayor a 50 metros cuadrados, con domicilio en Calle Camino a Barreras No. 210, en la Colonia El Progreso, Allende, Nuevo León.

Se acordó otorgar un 50% de descuento del adeudo total del C. Vidal Antonio García Tamez, registrado en el padrón municipal de alcoholes con un giro de Restaurante-Bar con expendio de cerveza, vinos y licores, con número de contribuyente 70001, con domicilio conocido en la Comunidad de Las Puentes, Allende, Nuevo León.

Se acordó otorgar un 50% de descuento del total del adeudo a Cohesión de Transportistas del Estado de Nuevo León, clave de contribuyente 57001, con giro de Centros Sociales, ubicado en Libramiento Allende-Cadereyta, Colonia el Maguey, Allende, Nuevo León.

Se aprobó la solicitud de Uso de Suelo Departamentos, con ubicación en Calle Venustiano Carranza Lonja San Javier, Allende, Nuevo León, siendo propietario el C. Horacio León Leetch y la C. Aurora Marina Vela Valladares y solicitante El mismo, con expedientes catastrales 03-137-020 y 03-137-019.

Se aprobó la solicitud de Uso de Suelo Comercial, con ubicación en Carretera Nacional Secc. San Javier, Allende, Nuevo León, siendo propietario el C. José Antonio Cavazos Rodríguez, solicitante El mismo, con Expediente Catastral 01-007-002.

Se aprobó la etapa de factibilidad y lineamientos, proyecto urbanístico y rasantes del Fraccionamiento Piedra Alta, Sector Jade, con la condicionante de cumplir con las delimitaciones federales y una vez teniendo estas, ajustar los planos y se proceda a realizar lo correspondiente para continuar con las siguientes etapas del fraccionamiento; siendo aprobada por mayoría de los presentes con la abstención de los Regidores Víctor Gerardo Salazar Tamez y Beatriz Adriana Cavazos Reyna.

Se acordó dar inicio con el procedimiento para la creación del Reglamento Anticorrupción del Municipio de Allende, Nuevo León.

Para dar cumplimiento al noveno punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Séptima Sesión Ordinaria, el día martes 18 de Junio del año dos mil diecinueve siendo las siete horas con cincuenta y cinco minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ
SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 23 de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día martes 18 de junio del año 2019, de la Administración 2018 – 2021.